

Boletín informativo CÓRDOBA

OCTUBRE-NOVMBRE
2018

AUGC apuesta por la formación de l@s guardias civiles



AUGC Córdoba lleva años comprometida con la formación profesional de los hombres y mujeres de la Guardia Civil, organizando acciones formativas muy variadas gracias a acuerdos y convenios suscritos con otras organizaciones e instituciones, e invirtiendo una buena parte de su presupuesto económico, porque merece mucho

la pena, sobre todo teniendo en cuenta que la Dirección General de la Guardia Civil no muestra mucho interés en esa faceta formativa, a pesar de que no sólo redunda en una mejora de la formación profesional, sino también en la seguridad de toda la ciudadanía.

Durante los meses de octubre y noviembre AUGC ha organizado

en Córdoba distintas acciones formativas, que se detallan a lo largo de este boletín informativo, la mayoría de ellas en colaboración con el SUP, y contando también con los sindicatos CCOO y UGT, así como la asociación 'Córdoba Acoge'. Una seguridad pública de calidad requiere una formación profesional adecuada.

SUMARIO

- » Curso de intervención policial [Pág 2](#)
- » Formación en violencia de género [Pág 3](#)
- » No reconocen accidente *in itinere* [Pág 4](#)
- » Jornadas sobre trata de personas [Pág 5](#)
- » No cubren las vacantes de Peñarroya [Pág 6](#)
- » Los calabozos presentan carencias [Pág 8](#)

Curso Táctico de Intervención Policial

El 2 de octubre se impartió en Córdoba el '**I Curso Táctico de Intervención Policial**' organizado por AUGC para sus afiliados, al cual asistieron numerosos guardias civiles de toda la provincia y de distintas especialidades –Seguridad Ciudadana, Tráfico y Seguridad Penitenciaria–, así como participaron varios afiliados del SUP.

Dicha actividad formativa fue impartida por un instructor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado especializado, e incluyó conocimientos teóricos

y prácticos sobre tácticas de intervención en espacios cerrados, técnicas de aproximación, entradas y despeje de habitaciones, equipos de evacuación, destreza y manejo del arma de fuego, técnicas de desarme, transiciones, recarga táctica y de emergencia, técnicas de iluminación en espacios cerrados, resolución de incidencias, etc.

Se trata de materias muy importantes y de gran utilidad para las funciones policiales que ejercen los asistentes al curso, puesto que en su trabajo



diario pueden encontrarse con situaciones similares a las abordadas durante la actividad formativa, y afrontarlas adecuadamente es de vital importancia para la seguridad de los agentes y de los ciudadanos. Desgraciadamente, en esta provincia ya se han vivido casos de ese tipo, algunos con consecuencias muy negativas para los intervenientes.

Curso de Técnicas de Boxeo

El día 24 de noviembre se impartió en el '**Gimnasio Córdoba Arena**' el **'Curso de Técnicas de Boxeo para la Práctica Policial'**, organizado por AUGC y SUP para sus afiliados de toda la provincia de Córdoba.

En dicha acción formativa se abordaron acciones ofensivas, acciones defensivas, corrección de errores, desplazamientos, y otras técnicas de boxeo que pueden ayudar a los asistentes a encarar con mayor seguridad sus actuaciones e intervenciones profesionales.



AUGC reclama especialización y formación en violencia de género

El 25 de noviembre se celebró el ‘Día internacional contra la violencia de género’, y representantes de AUGC asistieron al pleno extraordinario que con tal motivo tuvo lugar en el Ayuntamiento de Córdoba. Esta asociación profesional lleva más de seis años reclamando que en la Guardia Civil se creen unidades especializadas en violencia de género, integradas por personal adecuadamente formado, con dedicación exclusiva y dotado de los medios necesarios.

Pero la Dirección General de la Guardia Civil rechaza continuamente dicha reclamación, lo cual resulta incomprendible e indignante, porque se trata de algo imprescindible si realmente se quiere prevenir y luchar contra la violencia machista, mejorando el servicio y la atención que se presta a las víctimas. En la Guardia Civil existen los EMU-ME (Equipos Mujer-Menor), de los cuales sólo hay uno en cada provincia y además en la práctica sólo intervienen en los casos muy graves, como son los asesinatos.

Por ello es el personal de Seguridad Ciudadana el que asume todos los cometidos relacionados con la violencia de género, pero aunque dichos

guardias civiles atienden lo mejor que pueden a las víctimas, lo cierto es que no han recibido una formación especializada, carecen de medios específicos y de dedicación exclusiva, y además deben compaginar esas funciones con muchas otras materias de distinta naturaleza.

“AUGC reclama unidades especializadas en violencia de género”

AUGC viene denunciando esta



situación ante instituciones, partidos políticos, sindicatos y asociaciones, así como en distintos foros, como ha hecho recientemente en unas jornadas sobre esta materia organizadas por la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, en cuyas conclusiones finales se incluyeron varias reivindicaciones de esta asociación profesional: creación de unidades especializadas en la Guardia Civil, formación específica para los guardias civiles que atienden a las víctimas de violencia de género,

elaboración por la Secretaría de Estado de Seguridad de un protocolo claro y obligatorio en esta materia, adaptación de las dependencias para poder atender adecuadamente a las víctimas de este tipo de delitos.

Desde AUGC se han trasladado a distintos grupos parlamentarios cuatro propuestas muy concretas que deberían materializarse de modo urgente en la ejecución del ‘Pacto de Estado en materia de violencia de género’, aprobado en el Congreso de los Diputados:

creación en la Guardia Civil de unidades especializadas en violencia de género; inclusión de la especialidad contra la violencia de género en la Orden Ministerial que va a regular las Especialida-

des en la Guardia Civil; habilitación de la misma formación específica y especializada en materia de violencia de género para el personal de la Guardia Civil y de la Policía Nacional; integración del sistema de seguimiento en los casos de violencia de género (VioGén) con los sistemas operativos policiales (SIGO en Guardia Civil y SIDENPOL en Policía Nacional). Si no se adoptan estas medidas dicho documento puede quedar en ‘papel mojado’.

No reconocen accidente *in itinere* a un guardia civil cordobés

En abril de 2017 un guardia civil destinado en el Puesto Principal de Palma del Río, vocal de AUGC en dicha unidad, sufrió un accidente de tráfico cuando se trasladaba desde su domicilio hasta su destino para prestar servicio nocturno, y como consecuencia de las gravísimas lesiones ocasionadas falleció un mes después.

Su viuda, asesorada por los servicios jurídicos de AUGC, solicitó que se reconociera que el fallecimiento de su cónyuge fue consecuencia del servicio, al haberse producido durante el desplazamiento hacia su lugar de trabajo, por lo que le correspondería la pensión de viudedad extraordinaria. Pero dicha solicitud ha sido desestimada por el Ministerio de Defensa argumentando que, según la doctrina fijada por la Audiencia Nacional, “los fallecimientos y lesiones producidas por accidentes *in itinere* no se consideran producidas con motivo u ocasión del desempeño del puesto de trabajo, al menos en lo referente a las pensiones extraordinarias de clases pasivas”.

Al estar disconforme con dicha resolución, **asistida y repre-**



sentada por los servicios jurídicos de AUGC, hace unos días la viuda ha interpuesto recurso ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, argumentando que en este caso confluyen todos los requisitos fijados por el Tribunal Supremo para que un accidente pueda considerarse como producido *in itinere*, y así lo reconocieron en sus respectivos informes el propio Jefe de la Comandancia de Córdoba y el Comandante de Puesto de Palma del Río. Incluso el propio instructor del expediente hizo constar en su propuesta de

resolución que “esta Instrucción propone estimar la solicitud, al quedar acreditado el nexo causal entre el servicio y el accidente sufrido por el guardia civil, por lo que sí procede su reconocimiento como en acto de servicio”.

Sin embargo el Ministerio de Defensa ha hecho caso omiso a dicha propuesta del instructor, basándose en el artículo 47 de la Ley de Clases Pasivas del Estado, norma que desde su aprobación en 1987 ha sido modificada hasta en 38 ocasiones, sin que en ninguna de ellas se haya aprovechado para acabar con las injusticias que origina el modo en que está redactado ese artículo. Y ello a pesar de que el accidente *in itinere* está reconocido en la Ley General de Seguridad Social desde 1974, por lo que se produce la incongruencia de que a unos empleados públicos se les reconozca ese derecho y a otros no.

Por ese motivo **desde AUGC se están manteniendo reuniones con varios grupos parlamentarios para instarles a que se modifique esa ley con el fin de que se reconozcan los accidentes *in itinere* como accidentes laborales.**

Reunión con SIPLB

Los secretarios de relaciones institucionales y de organización de AUGC en Córdoba, Fran Cruz y Gustavo Pérez, se han reunido con el secretario general del Sindicato Independiente de Policía Local y Bomberos de Córdoba (SIPLB), Miguel Martínez, y el secretario de organización, Emiliano Marcos.

Se trató de una primera toma de contacto en la que se abordaron asuntos muy diversos, y se acordó mantener futuras reuniones para llegar a convenios de colaboración que redunden en beneficio de los afiliados de ambas organizaciones, especialmente en materia formativa.



Jornadas sobre trata de personas e inteligencia emocional

El 26 de noviembre se impartió en las instalaciones de CCOO en Córdoba la jornada formativa '**Detección de víctimas de trata y protocolos de actuación**' organizada por AUGC para sus afiliados, a la cual asisten guardias civiles de toda la provincia y de distintas especialidades, y también policías nacionales afiliados del SUP.

Dicha actividad formativa fue impartida por un especialista de la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional y por la responsable del área jurídica de la asociación 'Córdoba Acoge', Cristina Pedrajas, quienes **expusieron los protocolos de actuación que se han mostrado más eficientes para detectar posibles víctimas de trata de personas, especificando las pautas de acción policial dirigidas a la población inmigrante**, y además ofrecieron a los asistentes pautas para poder dispensar una atención respetuosa con la diversidad, que a la vez sea efectiva desde el punto de vista del cumplimiento de las competencias policiales en sus actuaciones con personas inmigrantes.

Pero además AUGC organizó también el taller '**Inteligencia emocional y diversidad: desarrollo de la empatía y la aceptación en las organizaciones**', impartido por Pablo Villanueva, experto en gestión de equipos y autor de varios libros especializados en esta materia. Dicha acción formativa, que se enmarca en el programa

'Sensibiliza: gestión y medición de la diversidad cultural en la empresa', financiado por el Fondo Social Europeo y la Dirección General de Migraciones, consistió en un taller con dinámicas sobre la gestión de las emociones, empatía, tolerancia, inteligencia emocional, aceptación y gestión de la diversidad en el seno de las organizaciones y colectivos.

Ambas acciones formativas han sido posibles gracias al convenio de colaboración suscrito con 'Red Acoge', y más concretamente con 'Córdoba Acoge' y su presidente Enrique Garcés. AUGC seguirá llevando a cabo iniciativas de este tipo, como ya ha hecho antes con muchos otros cursos sobre diversas materias profesionales. Sobre todo teniendo en cuenta que **la Administración no muestra mucho interés en dicha faceta formativa, a pesar de que no solo redunde en una mejora de la formación profesional, sino también en la seguridad de toda la ciudadanía**.



Reunión con Isabel Ambrosio

El secretario general de AUGC en Córdoba, Juan Ostos, y el responsable de relaciones institucionales y formación, Fran Cruz, se han reunido con la Alcaldesa de Córdoba, Isabel Ambrosio, a la que agradecieron la moción presentada por el PSOE en el Ayuntamiento de Córdoba en apoyo de la equiparación salarial de guardias civiles y policías nacionales con los autonó-

micos, así como la invitación para que AUGC interviniere en ese Pleno.

Los representantes de la asociación también agradecieron la cesión de instalaciones municipales para la organización de acciones formativas, y la alcaldesa reiteró su predisposición a seguir colaborando en ese sentido.



No se cubre ninguna vacante en el Puesto de Peñarroya

Recientemente se han publicado 1.673 vacantes para guardias civiles en todo el país, de las cuales sólo 7 corresponden a la provincia de Córdoba (cinco para el destacamento de Tráfico de Lucena y dos para Policía Judicial), a pesar de que en esta provincia hay unas 170 vacantes sin cubrir. Pero lo más grave es que no se ha asignado ni una sola vacante al Puesto de Peñarroya, del que hace unos meses se marcharon siete agentes a otros destinos, viéndose reducida la plantilla más de la mitad respecto a 2010.

AUGC considera incomprendible que la Dirección General de la Guardia Civil no haya aprovechado esta convocatoria de vacantes para al menos paliar en parte el grave problema existente en esa unidad. De hecho, la situación es tan preocupante que desde hace dos meses se está reforzando el Puesto de Peñarroya con personal de otras unidades en comisión de servicio, medida que no solventa el problema y que además está resultando muy costosa a las arcas públicas, unos 6.500 euros mensuales.

El único remedio eficaz y definitivo pasa necesariamente por incrementar considerablemente la plantilla de la Guardia Civil en Peñarroya y crear un Puesto Principal con áreas específicas de prevención e investigación para combatir la delincuencia. Debe tenerse en cuenta que dicha localidad siempre figura en el ranking de poblaciones con mayores índices delincuenciales.

Pero no es Peñarroya la única población afectada, porque no se ha publicado ninguna vacante para los Puestos de Seguridad Ciudadana

de toda la provincia, a pesar de que las plantillas de muchos de ellos son claramente insuficientes, hasta el punto de que algunas unidades apenas pueden sacar patrullas a la calle o abrir las dependencias para atender a la ciudadanía. A la vista de que no llegan los recursos humanos necesarios, ni van a llegar, la única solución posible es la que AUGC lleva un tiempo reclamando incluso en el Congreso de los Diputados, la reorganización del despliegue territorial de la Guardia Civil y la configuración de un nuevo modelo policial.

En lo que se refiere a la convocatoria de vacantes, una vez más Córdoba se ve agravada por la Dirección General de la Guardia Civil, porque sólo ha habido once provincias de todo el país a las que se les hayan asignado menos vacantes que a Córdoba, y casi todas ellas tienen menos habitantes. Basta poner algunos ejemplos para ver claro el agravio: 103 vacantes para la Rioja (con 315.381 habitantes, mientras que Córdoba cuenta con 788.219), 70 para Guadalajara (253.310 habitantes), 69 para Cuenca (198.718 habitantes), 45 para



Soria (88.903 habitantes), etc.

AUGC viene avisando desde hace tiempo que el grave problema del déficit de guardias civiles y de los índices de criminalidad en la provincia de Córdoba no se resolverá hasta que se impliquen todos los estamentos, tanto instituciones como partidos políticos, sindicatos y organizaciones de distinto tipo, para exigir al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil que se cubran todas las vacantes existentes y se incremente el catálogo, dejando de tratar a Córdoba como una provincia de segunda en lo que a seguridad pública se refiere.

Reunión con el Jefe de la Comandancia

Hace unos días el vocal de AUGC en el Puesto de Peñarroya, Rafael Luna, y el secretario de finanzas, Carlos Cristín, se han reunido con el Jefe de la Comandancia para exponerle la distinta problemática de esa unidad, así como para conocer las medidas y previsiones que hay respecto a la preocupante situación de ese Puesto.

AUGC informa y conciencia sobre el acoso escolar



El secretario de organización de AUGC en Córdoba, Gustavo Pérez, y el vocal de esta asociación profesional en el Puesto de La Rambla, Pablo Guirao, han intervenido en una charla coloquio moderada por la secretaria general del PSOE en La Rambla, Mari Jordán, y televisada por 'IK Conecta', para aportar su visión profesional sobre un problema tan preocupante como el acoso escolar o *bullying*.

Los representantes de AUGC han puesto de manifiesto la necesidad de concienciar a toda la sociedad sobre estas situaciones, porque la escue-

la debería ser siempre un espacio donde los niños y niñas se sintieran seguros, pero para muchos de ellos el centro educativo se convierte en la fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y que además ejercen sus propios compañeros.

El acoso escolar tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los menores, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, además de influir en el clima escolar del centro educativo. Por ello es necesario tra-

bajar en la prevención de dichas situaciones, para lo cual debe tenerse en cuenta a los alumnos, al profesorado, a las familias y a las distintas administraciones.

Con tal fin se llevan a cabo acciones informativas dirigidas especialmente a los niños y niñas, para que estén preparados frente a esos casos, aprendiendo a detectarlos y sabiendo cómo actuar ante ellos, porque es una responsabilidad conjunta de la comunidad educativa, los padres y los compañeros evitar que el acoso escolar siga existiendo.

Los representantes de AUGC también han incidido en los riesgos que conlleva el uso de las nuevas tecnologías entre menores y la influencia que pueden tener en los casos de acoso escolar o *bullying*. Y han expuesto que la respuesta a este grave problema debe ser coordinada y eficaz, mejorando el conocimiento de los menores sobre los recursos policiales para la prevención de esos casos y la protección de las víctimas.

Jornada de adiestramiento canino

Los días 26 y 27 de octubre tuvo lugar en Córdoba la 'Jornada de adiestramiento canino - Detección de explosivos', organizada por el SUP, a la cual asistieron afiliados de AUGC gracias al acuerdo de colaboración entre ambas organizaciones.

Se impartieron conocimientos teóricos y prácticos sobre adiestramiento canino, razas, tipos de búsqueda y refuerzos, detección

de explosivos y comportamiento del can, etc. Materias muy relevantes y de gran interés para las funciones policiales, sobre todo en la actual situación de alerta antiterrorista.



Los calabozos de la provincia no cumplen los requisitos mínimos

En el 'Protocolo de actuación en las áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado', aprobado por la Secretaría de Estado de Seguridad en 2015 y actualizado en mayo de 2018, se establece que las instalaciones de Guardia Civil y Policía Nacional dedicadas a la custodia de detenidos "dispondrán de sistemas de videovigilancia y grabación", así como que deberán contar con "sistemas de ventilación y climatización que funcionen correctamente y que se acomoden a las circunstancias climatológicas".

La Guardia Civil tiene once áreas de custodia de detenidos en la provincia de Córdoba, ubicadas en las localidades de Córdoba, Peñarroya, Pozoblanco, Palma del Río, Montoro, Bujalance, Baena, Nueva Carteya, Montilla, Priego de Córdoba y Puente Genil, las cuales disponen de un total de 26 celdas con capacidad global para 28 personas. **Ninguno de esos centros de detención dispone de sistema de ventilación, y algunos de ellos además carecen de sistema de videovigilancia y de climatización**, según reconoce el Gobierno en una respuesta parlamentaria a los diputados de Unidos Podemos Juan Antonio Delgado y Rafael Mayoral.

Los datos facilitados revelan que a nivel nacional el 55% de esas dependencias carecen de ventilación, mientras que en la provincia de Córdoba son el 100%, si bien el 56% de todo el país carecen de climatización y en esta provincia "sólo" el 18%.

En cuanto a los sistemas de videovigilancia, a nivel nacional el 26% carecen de ellos y en la provincia de Córdoba el 18%.

Si no existe climatización o ventilación, o si no funcionan adecuadamente, se producen unas condiciones de insalubridad que pueden afectar a la salud de los detenidos y de los agentes que se encargan de la custodia, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones climatológicas extremas que se producen en la provincia de Córdoba, a lo que debeadirse que **algunas de las personas detenidas padecen enfermedades infectocontagio-**



sas. Y los sistemas de videovigilancia son necesarios "para garantizar la integridad física y la seguridad de las personas privadas de libertad y la de los funcionarios policiales que ejercen su custodia".

Estos requisitos fueron fijados en 2015, y tres años después aún siguen una gran parte de las instalaciones sin adaptarse a la normativa y a las recomendaciones del Defensor del Pueblo. Y ello a pesar de que ya entonces el Ministerio del Interior se comprometió a una subsanación progresiva de carencias.

El Protocolo de la Secretaría de Estado de Seguridad también ordena que "el personal encargado de la custodia deberá estar adecuadamente formado en técnicas del empleo de la fuerza para la reducción e inmovilización, cacheos, primeros auxilios, uso de extintores, así como en aquellas otras materias que permitan a este personal cumplir con la obligación de garantizar la integridad física de los detenidos", y que "las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil deberán incluir programas de especialización y actualización dirigidos al personal encargado de la custodia de detenidos en los planes de formación profesional, con especial hincapié en la prevención de la comisión de conductas auto-líticas por parte de los detenidos".

Al respecto el Gobierno se limita a responder que "la Guardia Civil dispone de un sistema de intervención operativa en cuyo marco se aprueba anualmente el Plan de actuación de técnicas de intervención operativa", pero lo cierto es que **en la Guardia Civil no se imparte una formación específica adaptada a esos cometidos, ni se tratan cuestiones como los primeros auxilios, el uso de extintores, o la prevención de la comisión de conductas auto-líticas, tal como establece dicho Protocolo**. Precisamente hace unos meses AUGC reclamó ante el Consejo de la Guardia Civil que se habilite esa formación específica, y la respuesta fue idéntica a la que ahora ha dado el Gobierno.

CONOCIENDO A NUESTROS VOCALES



FCO. JAVIER GUTIÉRREZ MORENO
Vocal del Dto. de Tráfico de Lucena

Lleva 29 años en la Guardia Civil, los 16 últimos en el Destacamento de Tráfico de Lucena, habiendo pasado antes por la Comandancia de Manresa y el Puesto de Villa del Río. Afiliado a AUGC desde 1999.



DAVID NARANJO TORRES
Vocal del Puesto de Fuente Palmera

17 años en la Guardia Civil, 6 de ellos en el Puesto de Fuente Palmera, ha estado destinado antes en las Comandancias de Alicante y Ciudad Real, y en el Puesto de Palma del Río. Se afilió a AUGC en 2005.



JUAN MANUEL MELLADO QUINTANA
Vocal del Puesto de El Viso

Con 15 años en la Guardia Civil, 8 de ellos en el Puesto de El Viso, ha estado destinado antes en las Comandancias de Tarragona y Ciudad Real, y en el Puesto de Dos Torres . Se afilió a AUGC en 2005.



PABLO GUIRAO RODRÍGUEZ
Vocal del Puesto de La Rambla

Lleva 17 años en la Guardia Civil, los 7 últimos en el Puesto de La Rambla, habiendo pasado antes por las Comandancias de Barcelona y Huesca, y el Puesto de Bujalance. Es afiliado de AUGC desde 2004.

TITULARES DE PRENSA

CÓRDOBA

LA VANGUARDIA

AUGC denuncia que los calabozos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba no cumplen los requisitos mínimos

El Gobierno reconoce que los centros de custodia de detenidos carecen de ventilación, y algunos de climatización y videovigilancia.

AUGC lamenta que Defensa se niegue a reconocer la muerte 'in itinere' de un guardia civil

La asociación ha denunciado que el Ministerio se niega a reconocer el fallecimiento en accidente de tráfico 'in itinere' del vocal de AUGC en el Puesto de Palma del Río.

el Día DE CÓRDOBA

La AUGC forma a agentes en la detección de víctimas de trata

La asociación ha organizado en Córdoba una jornada formativa sobre detección de víctimas de trata de personas y protocolos de actuación, y además ha impartido un taller sobre inteligencia emocional y diversidad en las organizaciones.

CORDOPOLIS

AUGC denuncia que la Guardia Civil carece de personal especializado en violencia de género

Esta asociación ha reclamado la creación en la Guardia Civil de unidades especializadas en esta materia, que estén integradas por personal adecuadamente formado, con dedicación exclusiva y dotado de medios.

europa press

AUGC reclama unidades de la Guardia Civil especializadas en violencia de género

Representantes de AUGC han asistido al pleno extraordinario del Ayuntamiento de Córdoba, y han expuesto que se necesita personal especializado, formado y con dedicación exclusiva.

córdoba hoy

AUGC se compromete con la concienciación sobre el acoso escolar

Representantes de AUGC han intervenido en una charla coloquio televisada sobre el grave problema del acoso escolar, y han expuesto que la respuesta al *bullying* debe ser coordinada y eficaz.

20 minutos

AUGC lamenta que no se cubra ninguna vacante de Guardia Civil en el Puesto de Peñarroya

La asociación ha criticado que no se hayan aprovechado las vacantes publicadas recientemente para paliar al menos en parte el grave problema existente en esa unidad, que está siendo reforzada por otras.

